

Recuperando la memoria de la historia social de Andalucía

El Canal de los Presos

1940
1962

Cómo se construyó
el Canal del Bajo Guadalquivir

«En la inmediata posguerra se trata fundamentalmente de aniquilar al enemigo. Los centros de privación de libertad constituyen centros de selección y antesala de Consejos de guerra. Lugar de espera del cumplimiento de la condena de muerte, en muchos casos. Pero aún no se trata de una aniquilación física, imposible por las dimensiones que hubiera exigido, sino también de una aniquilación moral; se trata de amedrentarlo, mutilizarlo, humillarlo, demostrar quién es el vencedor, al tiempo que se utiliza su fuerza de trabajo».

Ángel Suárez y Colectivo 36. «Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas», 1976

A Franco se le atribuyó la idea de casi todo lo que pasó en España a lo largo de cuarenta años... Hay una cosa, sin embargo, que hasta ahora no se le había atribuido a su portentosa creatividad: Franco se inventó, con décadas de antelación, la primera ETT que se implantó en España, convirtiéndose desde el poder en el mayor intermediario laboral que hubo hasta bien entrados los ochenta...

Isaías Lafuente. «Esclavos por la patria»
Madrid, 2002

Recuperando la memoria de la historia social de Andalucía

El Canal de los Presos

1940
1962

Cómo se construyó
el Canal del Bajo Guadalquivir

Una iniciativa de **Confederación General del Trabajo de Andalucía**

Con la colaboración de **Fundación El Monte**

«... La reconciliación basada en el olvido ha sido no sólo un gran error político de las izquierdas en nuestro país, sino también un gran injusticia para todos aquellos, los vencidos de la guerra y los luchadores antifranquistas, cuya lucha por la democracia ha sido olvidada... con lo cual tal olvido ha sido la continuación de su derrota en la guerra civil y el franquismo... con costes muy elevados, incluyendo el desconocimiento por parte de nuestros jóvenes de la historia de nuestro país en los últimos cincuenta años... En otros países que sufrieron regímenes semejantes, como Alemania e Italia, la juventud fue educada sobre lo que fue el nazismo y el fascismo, y son conscientes de los horrores impuestos por aquellos regímenes. No así España»

Vicenç Navarro. «Los costes de la desmemoria histórica». El País, 16.06.01

El «canal de los presos» forma parte de uno de los capítulos más abyectos aunque menos conocido de las secuelas todavía vigentes de la larguísima postguerra civil española de 1936-39. A la barbarie de la guerra, como es sabido, vino a sumársele una feroz y sistemática represión materializada en crímenes aparentemente legalizados por el nuevo régimen fascista y en largas condenas de prisión para quienes no habían hecho sino cumplir con la legalidad republicana instituida y que habían ignorado los militares rebeldes sublevados. Aunque sea un episodio poco conocido –o quizás, del que se prefiere correr un tupido velo de silencio por lo sórdido y prolongado que fuera su pervivencia en el tiempo–, lo cierto es que la España de Franco, al igual que sucediera con otros regímenes autoritarios de la época, establecieron para los represaliados por el Régimen campos de concentración, de trabajo e incluso de exterminio. A ellos fueron a parar decenas de miles de españoles que como trabajadores forzados –cuando no eran eliminados físicamente en posteriores represalias– intervinieron durante años en obras de carácter público y privado.

Una de esas obras, en tierras sevillanas, sería la construcción del canal de riego del Bajo Guadalquivir entre 1940 y 1962, dando origen algunos de los campos de concentración al surgimiento de poblados y barriadas, como los de Bellavista, Merinales o El Palmar de Troya, formado por los familiares de los presos que trabajaron en el Canal. Al actualizar aquellos campos de concentración, no sólo se pretende recuperar la memoria histórica sino también poner de manifiesto la ausencia, al cabo de tantos años, de una justicia compensatoria que reconozca la singularidad de quienes no sólo lograron sobrevivir a las cárceles del franquismo, sino que, con su trabajo esclavo, al fin y al cabo, generaron una riqueza social que quedará en beneficio del Estado y usufructuada por propietarios privados.

Esta iniciativa de CGT encontró desde sus primeros momentos, hace ahora dos años, la unánime acogida entre las instituciones, los medios de comunicación, y en la propia sociedad, abriendo expectativas de todo tipo. Desde entonces se han adoptado acuerdos institucionales, se han firmado convenios de colaboración que ha permitido iniciar los trabajos de investigación y se han organizado diversos actos que han supuesto un cierto reconocimiento público hacia estas personas, amplificado por la buena cobertura de los medios de comunicación, y, cómo no, el cariñoso encuentro con las personas y familiares que vivieron aquellos hechos. De todo ello se da cuenta en esta segunda publicación, y desde aquí nuestro más sincero agradecimiento por las numerosas muestras de apoyo que ello comporta.

Esta publicación reproduce en su parte gráfica la exposición que acompañó al ciclo de conferencias, mesas redondas y homenaje organizado el pasado febrero en la Fundación El Monte, que reunió a instituciones, personas del mundo universitario, de los movimientos sociales y supervivientes de aquellos campos de trabajo y sus familiares. Este tipo de actos, necesarios en sí mismos, va ensanchando el caudal de testimonios y conocimientos sobre tan singular experiencia. Por otra parte, nuestra participación en el Congreso Internacional que, con dicha temática, se celebra en este otoño en Barcelona, nos ha permitido avanzar algunas primeras reflexiones de los procesos de investigación iniciados conforme al programa previsto.

Con la publicación de este Catálogo queremos mantener viva la comunicación con el amplio colectivo que se viene interesando en este proceso, y facilitar la articulación de esfuerzos para conseguir sus objetivos generales –en coordinación con otras iniciativas similares como las desarrolladas en León o en Montijo– y específicos: el reconocimiento de los derechos morales y económicos de estas personas, y la construcción de un memorial, de un centro permanente de divulgación de este periodo de la historia, para que desde su conocimiento no pueda volver a repetirse.

Sevilla, octubre de 2002

Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía

«Tarde o temprano el derecho que tienen los ciudadanos a conocer el pasado, derecho de todos, incluidos las víctimas y los verdugos, se abre paso... El olvido es una falta de respeto a quienes sufrieron entonces... La memoria es el modo que cada uno tiene de relacionarse con el pasado y con los demás. La memoria es múltiple. Es obvio decir que de ella también forma parte el olvido, que es una estrategia de la memoria. Nadie tiene derecho a obstaculizar a la ciudadanía el ejercicio de la memoria. Es la memoria la que hace el tejido social... La memoria es uno de los pocos recursos que tenemos para defendernos de la historia, que siempre la escriben los vencedores» Josep Ramoneda. «Memoria, amnesia, perdón». El País, 7-11-97



La memoria es frágil, quebradiza y moldeable. El pasado lo reinventamos en función del presente, reconstruimos nuestra propia historia para darle una razón de ser, una justificación. Así, un mismo hecho es interpretado de formas diversas en cada una de las etapas de nuestra vida, ocupando un plano central, secundario o simplemente dejando de existir. En el caso de los grupos sociales, de la memoria compartida, este fenómeno se agudiza. Una memoria que es fijada a través de las instituciones, que priman unos acontecimientos sobre otros e inciden en determinados aspectos, renunciando a aquellos otros considerados intrascendentes o poco significativos. Lo compartido se transforma así en «colectivo», fijo y, supuestamente, inmutable. Construir una Historia oficial tiene mucho que ver con estos procesos. Poco importa en estos discursos míticos y legitimadores lo que haya sucedido en la realidad, lo que importa es que la gente aprenda a mirar de cierta forma al pasado, lo que implica necesariamente una legitimación del presente y una determinada proyección de futuro. En las historias oficiales no hay lugar para algunas historias, que se convierten en *elementos anecdóticos*, en *daños colaterales* o en *males necesarios*. La Historia con mayúsculas no se detiene ante hechos tan intranscendentales como las vidas cotidianas de los que no son realmente «representativos» de la verdadera «tradición», de aquellos que no supieron, no pudieron o no quisieron estar en el bando de los ganadores, de aquellos que no pudieron escribir su historia.

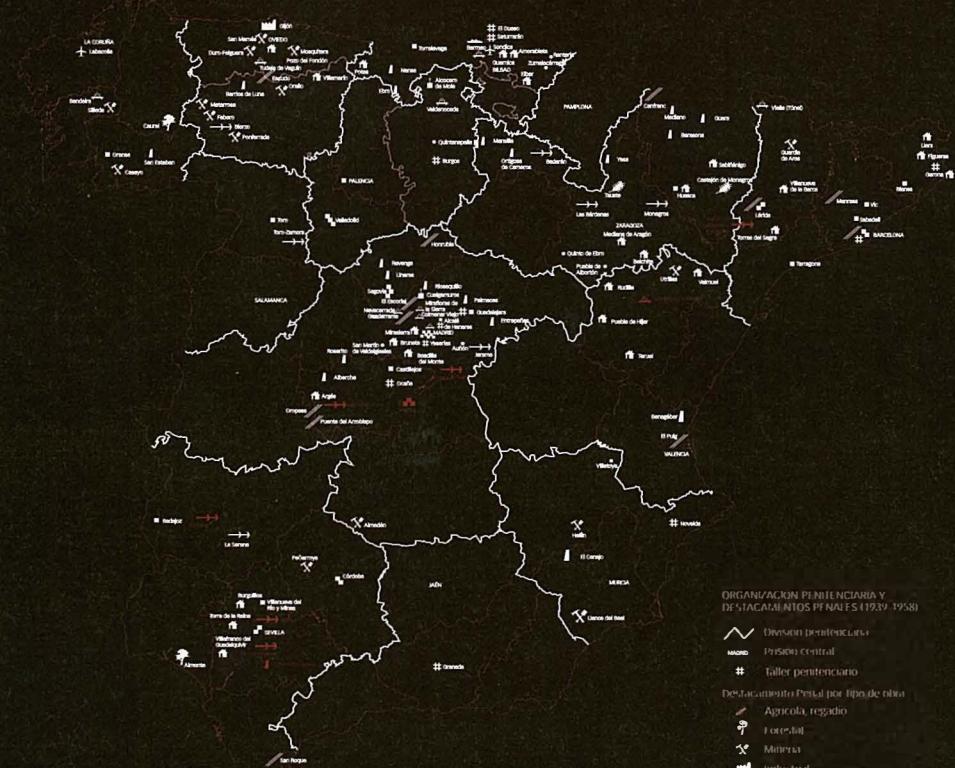
Ha sido necesario el paso de mucho tiempo –demasiado– para que resurja el interés sobre «los perdedores» de la llamada Guerra Civil española (1936-39): algún que otro homenaje, y ciertas compensaciones económicas que han servido para lavar un poco la cara de una situación que no era de recibo. Otra cuestión es si estamos consiguiendo que esta revisión de la historia oficial llegue a los libros de texto o sea conocida por los más jóvenes preocupados por otro tipo de luchas, aparentemente desconectadas de lo que fue aquel conflicto. Está claro que las acciones realizadas en los últimos años son importantes, aunque no suficientes. Nuestra obligación es seguir investigando en el plano general pero también es fundamental complementar estos estudios con los trabajos a escala local. Y esto por dos razones, la primera porque los estudios locales pueden servir para complementar la visión general sobre lo que supuso la Guerra Civil y el franquismo; segundo, porque es a partir de la historia inmediata como podemos llegar a un grupo de población que siente que esta historia es ya historia pasada, al mismo tiempo que «recuperamos» a la gente *sin nombre* que jugó un papel central en aquellos acontecimientos. Y es que no podemos olvidar que junto a los documentos escritos aún mantenemos una memoria social importante que es necesario sacar a la luz.

La Guerra Civil no finalizó en abril de 1939, tal y como nos cuentan las crónicas oficiales. La represión, que continúo durante dé-

«¡Españoles alerta! España sigue en guerra contra todo enemigo del interior y del exterior»

Francisco Franco, RNE 3 abril 1939

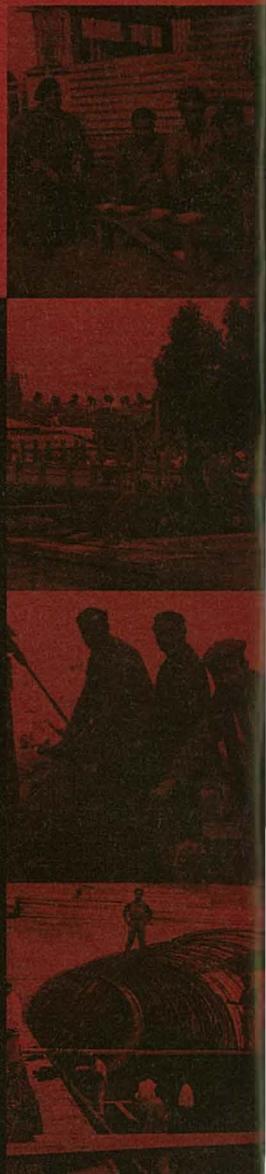
«No menos de 50.000 personas fueron ejecutadas en los diez años que siguieron al final oficial de la guerra... después de haber asesinado ya alrededor de 100.000 «rojos» durante la contienda. 500.000 presos se amontonaban en las prisiones y campos de concentración en 1939. «La retirada», como se conoció a ese gran exilio, llevó a Francia a unos 450.000 refugiados... de los cuales 170.000 eran mujeres, niños y ancianos. Unos 200.000 volvieron en los meses siguientes para continuar su calvario en las cárceles de la dictadura franquista». Julio Casanova. «Morir, matar, sobrevivir». Barcelona 2002



ORGANIZACIÓN PENITENCIARIA Y DE SISTEMAS PENALES (1939-1958)

- ↗ División Penitenciaria
- MACRO Prison Central
- # Taller penitenciario
- Destacamento Penal por tipo de obra
 - ↗ Agrícola, regadio
 - ↗ Forestal
 - ↗ Minería
 - ↗ Industrial
 - ↗ Construcción barrios y pueblos
 - ↗ Construcción edificios singulares
 - ↗ Monumento conmemorativo
 - Canales
 - ↗ Infraestructuras viarias
 - ↗ Infraestructuras ferroviarias
 - ↗ Infraestructuras portuarias
 - + Infraestructuras de oportunidad
 - Sin datos
- ↗ Infraestructuras militares

Actualización: 10 de Diciembre de 2013 | Fuente: Ministerio de Defensa - Oficina de Planificación y Coordinación Militarizadas



cadas, no fue más que la expresión de otra guerra silenciosa y silenciada; una guerra que se tradujo en el encarcelamiento y la muerte de miles de personas. Una muerte física y una muerte aún más sutil, la muerte civil de aquellos que pasaron una buena parte de sus vidas encerrados en los campos de concentración, en las prisiones y campos de trabajo del régimen franquista. Algunas personas preguntan por qué remover un periodo que la sociedad española supuestamente ha superado. ¿Qué sentido tiene volver a mirar atrás? La respuesta es sencilla: no estamos volviendo a mirar al pasado, estamos comenzando a mirar de otra manera una etapa de ese pasado desconocido para una buena parte de la población.

La conspiración cívico-militar de julio de 1936 no sólo tenía como objetivo destruir el orden constitucional vigente, sino también, y era su principal finalidad, la de hacer desaparecer cualquier posibilidad de cambio social. Su inicial fracaso dio paso a una marea revolucionaria que sólo pudo ser detenida tras una sangrienta guerra. España quedó convertida en un inmenso cuartel cuyo jefe era el general Franco: comenzaban los años de la Victoria, en los que los vencidos iban a purgar el delito de haber soñado una sociedad mejor. En las zonas en las que la sublevación había triunfado, como las comarcas occidentales de Andalucía, prisioneros y presos habían sido ya utilizados en trabajos de fortificaciones militares, obras públicas y por empresas y campos de propiedad privada. Así, además de utilizar una mano de obra barata, se reducían los problemas de hacinamiento en las cárceles, del costoso mantenimiento de los presos y, sobre todo, se mantenía en una continua situación de humillación y desprecio a miles de personas a las que se le negaba, incluso, esta consideración. El franquismo diseñó un complejo sistema para explotar a los vencidos. Hubo «destinos» y talleres en las propias cárceles, destacamentos penales, batallones disciplinarios de trabajadores y colonias penitenciarias militarizadas. Todo este sistema tenía como finalidad que el Estado y una serie de empresas privadas contaran con una mano de obra barata y siempre disponible.

El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas fue creado por la Ley de 8 de septiembre de 1939. La justificación que para ello nos da su Exposición de Motivos es que *no caben desaprovechamientos de medios y energías...* El nuevo Servicio se propone *utilizar las aptitudes de los penados, con el doble fin de aprovecharles en su propio beneficio moral y material y en el del Estado, aplicándolas a la ejecución de obras de utilidad nacional*. La posibilidad de reducir las penas a las que habían sido condenados mediante su explotación laboral era considerada por los franquistas como una muestra de su deseo de «humanizar su situación» y de «incorporarles al disfrute de todos sus derechos». Aunque dependía de Presidencia del Gobierno estuvo íntimamente conectado con los Ministerios de Justicia y del Ejército. El primero, a través del Patronato

«...los que han destruido España que la reconstruyan...»

(Franco, Preambulo de la Ley por la que se crean las Colonias Penitenciarias Militarizadas, 7-10-1938)

«Un buen día, los vencedores se dieron cuenta de que en la guerra el prisionero más precioso era el prisionero vivo. Desde entonces disminuyeron las masacres y se desarrolló la esclavitud» W. Durant, «*Histoire de la civilisation*», I-44.

«Privados de libertad y de los más elementales derechos civiles, despojados de sus pertenencias y propiedades, hacinados en recintos inmundos, arrancados de su tierra y sus familias, sucios, hambrientos, condenados a penas enormes... muchos de los cientos de miles de prisioneros... fueron reducidos tras la guerra, literalmente, a la esclavitud, esto es, a la explotación de su fuerza laboral en beneficio de los vencedores, del Nuevo Estado, de las empresas privadas afectas, o de la Iglesia, siendo ésta la que organizaría ideológicamente este sistema de explotación que, abarcando todas las modalidades de trabajos forzados, recibiría el nombre de Redención de Penas por el Trabajo» Rafael Torres, «*Los esclavos de Franco*», Anaya-Oberon, 2000.



de Redención de Penas, le facilitó los trabajadores. El segundo, le proporcionó tanto su organización, como los mandos y tropa necesarias para ejercer la vigilancia de las agrupaciones que dependieron orgánicamente de los Jefes de la Regiones Militares en las que se encontraran.

Justifica además la Exposición de Motivos de la ley su carácter militar *no sólo por la natural acción de vigilancia que hay que ejercer, sino también porque, alejados de los establecimientos penitenciarios y en ocupaciones que para ejercerlas exigen desahogada actividad, sólo una estrecha disciplina, colaboradora de aquella vigilancia, puede evitar riesgos que de otra suerte podrían producirse*. A la misma vez se dotó al Servicio de la consideración de empresa, similar a la de los contratistas particulares, consideración confirmada por el Decreto de 9 mayo 1940, por el que se le autorizó la adquisición de elementos necesarios para la construcción de obras, y reforzada por la dotación de un fondo de reserva para el desarrollo de los grandes trabajos encomendados, la mitad del cual le fue adelantado por Ley de 3 de septiembre de 1941. Este fondo de reserva fue aumentado a 30 millones de pesetas por Decreto-Ley de 26 de mayo de 1950.

Los establecimientos penitenciarios albergaban no sólo a sentenciados a una pena de prisión, sino a detenidos, a prisioneros de guerra, a aquellos que se entregaban y estaban esperando a que se decidiera sobre su libertad o no, e incluso a aquellos otros que habiendo cumplido ya su pena, quedaban retenidos en espera de una orden que decidiera sus destinos. La arbitrariedad del régimen era tal que dentro de la prisión, aquel que ingresaba como detenido podía convertirse en penado o en prisionero de guerra, teniendo en cuenta que la mayoría entraban en prisión porque alguna autoridad policial o civil así lo había decidido.

Colonias Penitenciarias Militarizadas debería alimentar, vestir, proporcionar asistencia médica y alojar a los penados. Además, debería abonar a los familiares el subsidio previsto por el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. El Ministerio de Justicia, proveía a las agrupaciones del vestuario y cuanto material pudieran fabricar los talleres penitenciarios existentes. Por su parte, el Ministerio del Ejercito se encargaba de facilitar, a un precio a convenir, los medios de transportes y cualquier otro tipo de material que no pudieran facilitar los talleres penitenciarios. El precio de la contrata iba en continuo aumento, casi siempre distribuido al cincuenta por ciento, una mitad para hacer frente a estos gastos y la otra para atender a los originados por las remuneraciones de las direcciones y mutualidad de Obras Públicas, investigación y gastos generales. Lo que no obvia ba para que en el caso de que hubiera que ajustar el presupuesto con el coste real de las obras se redactara el oportuno «reformado de precios». Así fue la historia de una institución que viviría dos décadas, llegaría a tener a más de cinco mil penados trabajando y ejecutaría obras por valor de unos dos mil millones de pesetas de 1958. El Decreto de 8 de octubre de 1960, de la Presidencia del Gobierno, suprimió el Servicio de las Colonias

La Redención de Penas por el Trabajo

«Puede el penado conquistar el perdón de la sociedad (redención) mediante un doble rescate de arrepentimiento (rescate espiritual del reato de culpa) y de trabajo (rescate o reparación física del reato de pena que mereció por el daño causado a la sociedad...)» Ministerio de Justicia. Memoria Anual, 1941.

«El trabajo penitenciario no es ni el resultado de una benéfica disposición a los vencidos ni la consecuencia de una refinada maldad de los vencedores, siempre en busca de invenciones torturantes para sus enemigos. Todo es más sencillo: los trabajos penitenciarios responden a hechos simples, el vencido es mayoritario en las clases trabajadoras; entre muertos, exiliados y presos hay una pérdida sustancial de fuerza de trabajo, indispensable para la construcción y el desarrollo de una determinada sociedad; miles de presos inactivos son miles de máquinas paradas, de máquinas necesarias por sí mismas y para poner en marcha las otras máquinas» Comisión Internacional de Derechos Humanos. Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas.



Penitenciarias Militarizadas, a pesar de lo cual se prorrogaría su actuación para continuar determinadas obras pendientes de finalizar en esa fecha.

Su creación no puede separarse de los planes de obras públicas del régimen franquista, sobre todo de las hidráulicas. No fue casualidad que la gran mayoría de los trabajos que realizaron las agrupaciones fueran la construcción de grandes canales de riego en Andalucía, Extremadura y Castilla. El 20 de enero de 1940 llegaron al campamento de La Corchuela (Dos Hermanas, Sevilla) los primeros treinta presos que iban a trabajar en la construcción del canal que trasformaría las comarcas del Bajo Guadalquivir en fértiles tierras de regadío. Había nacido la 1^a Agrupación a la que, en los años sucesivos se le sumarían otras hasta completar un total de ocho. Las 1^a y 6^a trabajaron, fundamentalmente, en el Canal del Bajo Guadalquivir. Las restantes se distribuyeron por todo el territorio: la 2^a en las obras del canal de Montijo en Badajoz; las 3^a y 4^a en las localidades toledanas de Talavera de la Reina y Añover de Tajo encargadas de los trabajos de los canales del Alberche y Rosarito, en la margen derecha del río Tiétar; la 5^a en Toledo construyó el nuevo edificio para Academia de Infantería; la 7^a efectuó diversos encargos del Instituto Nacional de Colonización en Aragón y Cataluña y la 8^a en las obras del ferrocarril minero de Samper de Calanda a Andorra en la provincia de Teruel. Además, el Servicio de Colonias disponía unas oficinas que acogían a los servicios administrativos centrales en Madrid y de un Parque o Almacén General en la localidad madrileña de Alcalá de Henares.

Existe una fecha clave en la vida del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas: el año 1943. Hasta esa fecha los consejos de guerra habían proporcionado la posibilidad a casi catorce mil condenados tanto de escapar a las lamentables condiciones de vida en las cárceles, como de conseguir la reducción de las elevadas penas que recibían por ser «rojos». Sin embargo, a partir de 1944 la población penal fue reduciéndose y empezó un período de transición durante el que el Servicio pasó de facilitar por el trabajo la redención de los penados, a la de ser un Organismo ejecutor de las obras que convenía a la Administración del Estado encomendarle. Falto el Servicio de su inicial misión de *tutelar y redimir* a los vencidos en la *Cruzada de Liberación*, no dudó en continuar con su «abnegada» labor contratando a los ya libres (*libertos*) para «facilitarles su incorporación a la vida civil».

Desde 1946 fue la 1^a Agrupación, la encargada de la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, la que concentró a todos los penados. En 1958, la mentalidad de los vencedores continuaba siendo la de disponer de la nación, de sus habitantes, como si fuera un cuartel. Todavía entonces continuaba la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, el «canal de los presos».

«Tendréis envidia de los muertos...»

(Giménez Caballero)

«El victorioso y continuo avance de las fuerzas nacionales en la reconquista del territorio patrio ha producido un aumento en el número de prisioneros y condenados, que la regulación de su destino y tratamiento se constituye en apremiante conveniencia... Abstracción hecha de los prisioneros y presos sobre los que recaen acusaciones graves... existen otros en número considerable, que... les hacen aptos para ser encauzados en un sistema de trabajos que represente una positiva ventaja» Decreto 28 de mayo de 1937.

«Siempre se ha tratado en el fondo de utilizar el trabajo de los presos como un capital desaprovechado. En algunas legislaciones penales aparece la idea de «regenerar» al preso, pero nadie ha pensado en la virtud propiamente «redentora» del trabajo, idea enteramente nueva y genial, sacada por el Generalísimo de las entrañas mismas del dogma cristiano y que trae consigo una serie graduada de consecuencias prácticas, que es preciso poner de manifiesto para que se pueda juzgar exactamente de su verdadero valor, significado y eficacia» José A. Pérez del Pulgar. «La solución que España da al problema de sus presos políticos», Valladolid, 1939.

«... La nación entera acusa el sistema de Redención de Penas por el Trabajo, viendo levantarse poblaciones enteras y abrirse vías de comunicación y canales, que algunos ya fecundan tierras hasta ahora estériles...» Francisco Aylagas, Director General de Prisiones, en «El régimen Penitenciario Español», pág. 95 Imprenta de Alcalá de Henares.

«Se entenderán preferentes las peticiones de obreros recluidos para obras del Estado, de las Diputaciones y los Ayuntamientos. Los patronos de obras particulares en las que trabajen recluidos pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario íntegro que según las bases de trabajo rijan..., y este Organismo, después de abonar el subsidio a que diere lugar en su caso a las familias de los trabajadores recluidos hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio del Estado»

Decreto 28 de mayo de 1937. (Artículo 6)

«...Obras que se pueden ejecutar en descampado o fuera de las ciudades por destacamentos penales de 100 o más hombres, que pueden alojarse en barracones transportables o en edificios habilitados como cárcel ocasional. Tales serían explotaciones mineras, explanaciones de ferrocarriles, carreteras o autopistas, encauzamientos de ríos, presas o pantanos, canales, etc.; plantaciones agrícolas, Colonias en África, Colonias para habitaciones baratas, análogas a las que se han hecho en Italia, explotaciones agrícolas o ganaderas, etc.» José A. Pérez del Pulgar. «La solución que España da al problema de sus presos políticos», Valladolid, 1939.



El canal del Bajo Guadalquivir era un viejo proyecto hidráulico

de principios del siglo XIX que se puso en marcha en 1933, cuando Manuel Cominges Tapias redactó el «Anteproyecto del Canal del Guadalquivir (Ampliación y prolongación del actual canal del Valle Inferior del Guadalquivir)». La sublevación de julio de 1936 paralizó los trabajos que se reactivaron, con un proyecto de Carlos Conradi, en 1939, terminado el conflicto. A pesar de la carestía de elementos y materiales de construcción y transporte, los intereses de los grandes propietarios agrícolas no dejaron pasar la oportunidad que le brindaban los cientos de miles de prisioneros cuyas vidas y almas estaban a su disposición.

El canal tiene su tramo de origen en el río Guadalquivir, en la presa de Peñaflor. Desde allí, recorre 158 kilómetros, por su margen izquierda, antes de morir en el caño de Trebujena. Se puede dividir en tres tramos –de origen, central y final– formados por un total de ocho secciones, que están, a su vez, subdivididas en trozos.

El primer tramo, llamado de origen, tiene 28 kilómetros que comprenden la sección I y los trozos 1º y 2º, tramo A, de la sección II. Fue construido entre 1948 y 1966. Atraviesa los municipios de Palma y Lora del Río y Carmona.

El segundo, el central, tiene una longitud de 82 kilómetros. Los que forman las secciones II a VI. Su construcción se extendió entre 1940 y 1962. Cruza los términos municipales de Carmona, Villanueva del Río, La Rinconada, Sevilla, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas y Los Palacios. Es donde se efectuaron las más importantes obras de fábrica como los acueductos sobre el río Corbones, los arroyos San Juan, Culebras y Bodegón de las Cañas, donde también están los dos sifones para cruzar acequias pertenecientes al Canal del Valle Inferior, de la Almonza y el acueducto sifón del río Guadaira.

El tramo final, construido entre 1960 y 1968, atraviesa los términos de Los Palacios, Utrera, Coria, Las Cabezas de San Juan y Lebrija. Tiene 48 kilómetros y muere en las proximidades del cortijo lebrijano de Melendo. Hasta 1967 no recibió agua el canal en sus primeros 120 kilómetros. Al año siguiente, ya lo hizo su en totalidad. De las primeras mil hectáreas regadas se pasó a cuatro mil que, en 1977 serían más de 25 mil. No fue casualidad que el proyecto se reactivara al finalizar la Guerra Civil.

Sólo en esas especiales condiciones se podía afrontar una obra en la que si bien, desde sus más viejos proyectos, se contemplaba la participación del Estado en su financiación, la disposición para efectuar las aportaciones de los propietarios beneficiarios no había sido especialmente favorable. Ahora, a pesar de las dificultades económicas, de los problemas de aprovisionamiento de materiales, herramientas y maquinaria, existía tal número de presos para ser utilizados que se pensó afrontarla.

Los trámites terminaron a fines de 1941 con la aprobación del proyecto, aunque para entonces las obras ya habían comenzado: las realizaban los penados pertenecientes a la 1ª Agrupación del Servicio de Colo-

El Canal del Bajo Guadalquivir

La construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, un viejo proyecto hidráulico de principios del siglo XIX, se reactivó finalizada la guerra civil. Sobre la base del anteproyecto que el ingeniero Manuel Cominges Tapiés había elaborado en 1933, Carlos Conradi Alonso elaboró el proyecto de construcción de la sección VI del canal, la comprendida entre el arroyo del Copero hasta el del Puerco en los municipios de Dos Hermanas y Los Palacios. Aprobado en diciembre de 1939, inmediatamente, comenzaron a trabajar en su construcción los prisioneros, procedentes de los campos de Guillena, La Rinconada, El Ronquillo y Peñaflor, instalados en el campo de concentración de La Corchuela levantado unos meses antes, según los planos del ingeniero Grageras, con capacidad para diez mil hombres. Muchos de sus 140 kilómetros de extensión fueron construidos por presos encuadrados en el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas. Entre ellas algunas de las obras de fábrica más importantes como los cruces con el ferrocarril y el arroyo de la Adelfa de la sección II, los acueductos de la Almonaza (1947-1957), en la sección IV, sobre el río Corbones (1952-1954) y sobre el arroyo de San Juan (1941-1953), de la VI, y el sifón del Copero y el acueducto-sifón del Guadaira (1949-1957), de la sección V. Las obras se terminaron en la primera mitad de los años sesenta. En 1967, el canal recibió agua por vez primera tras la ejecución de unas obras de acondicionamiento de los tramos construidos casi treinta años antes. En 1968 estaban en riego 4.000 hectáreas. De la magnitud de la obra puede dar idea que, para solventar los problemas de provisión de cemento, se construyó, con participación también de prisioneros del Servicio de Colonias Penitenciarias, una fábrica de cemento en Villanueva del Río y Minas (1948-1963).



nias Penitenciarias Militarizadas, instalados en el campo de concentración de La Corchuela.

Los presos trabajaron mayoritariamente en la construcción de las secciones II, III, IV, V y VI del canal, que incluyen algunas de las obras infraestructurales de mayor entidad, como los acueductos sobre el arroyo de San Juan, de la Almonaza y el río Corbones o el sifón de desagüe del arroyo del Copero. Aunque no fueron estas obras las únicas que Colonias realizó para el Ministerio de Obras Públicas. También lo hicieron en la construcción de la presa y torre de maniobras del pantano de la Torre del Águila, en el término de Utrera, que abastece la zona de riego del Salado de Morón, así como en el propio canal y caminos de servicio; en las acequias, conducciones principales, desagües y recrecimiento del canal del Viar o, finalmente, en la construcción de la fábrica de cementos en Villanueva del Río y Minas destinada a abastecer las obras hidráulicas de la zona.

A medida que los trabajos se iban alejando de La Corchuela se abrieron otros campamentos y destacamentos cercanos a ellos. En 1945, eran ya tres los campos que funcionaban. Al originario de La Corchuela, se le habían sumado los de El Arenoso, en el término de Los Palacios, y Los Merinales, en Dos Hermanas, que albergaba a más de setecientos presos. El porcentaje total de los presupuestos de las obras realizadas y terminadas por Colonias para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hasta 1958, momento en el que ya no empleaba prácticamente a ningún penado, fue el 40 % de las que efectuó en todo el país. No extraña, por tanto, que si las del Canal del Bajo Guadalquivir fueron las primeras en las que intervinieron penados de Colonias, también lo fueran las últimas. A partir de 1946, a medida que aumentaba el número de trabajadores civiles que empleaba, los penados de las distintas agrupaciones fueron concentrados en la 1^a, la instalada en Los Merinales.

Los campos de La Corchuela y, después, Los Merinales estaban perfectamente organizados en brigadas de trabajo para rentabilizar al máximo la mano de obra de los presos. Seleccionados en la organización del trabajo según sus aptitudes, podemos decir que el Canal fue una obra, mayoritariamente, de los presos en todas sus dimensiones. Presos eran los que, a base de pico y pala, hacían hasta cuatro metros de excavación. Presos eran los encofradores, los albañiles y también los capataces que supervisaban el trabajo de las cuadrillas. Había presos ingenieros y topógrafos encargados del diseño de las obras. Presos eran los herradores que arreglaban las vagonetas y las palas. Había presos carpinteros, mecánicos, conductores, arrieros. Presos eran los médicos, los enfermeros, los cocineros. Había presos en las oficinas que se encargaban de la burocracia, de tramar expedientes. En definitiva, los campos constituyían una pequeña ciudad, cercada por alambres, habitada por hombres esclavos, uniformados con los trajes militares que dejaron los fascistas italianos.

Las brigadas de trabajo agrupaban a los presos según sus oficios. La más numerosa era la de tierra, reservada a los trabajadores sin cualifi-

Colonias Penitenciarias Militarizadas (1^a y 6^a Agrupación)

«Para la ejecución de las obras de la Sección 5^a del Canal del Bajo Guadalquivir, asignadas al mencionado Servicio... se determinó fuese organizada una 6^a Agrupación, para cuya organización y funcionamiento interesé a V.E. el destino del comandante de Ingenieros (e Ingeniero Militar) Don Luis Iglesias Carrasco... sin conseguir que por ese Ministerio fuese destinado. Como era preciso empezar las obras se destinó el personal recluso indispensable y se destacó de la 1^a Agrupación parte del personal de los cuadros de mando y de escolta... Constituida la 6^a Agrupación, aquel Servicio tendrá en el término de Dos Hermanas dos Agrupaciones con un total de tres batallones en tres campamentos, en la siguiente forma: Dos de la 1^a Agrupación, el de La Corchuela que fue inicial del Servicio y el de El Arenoso, situado cuatro kilómetros al sur del anterior; y el de la 6^a Agrupación con un batallón en el campamento Los Merinales, situado cuatro kilómetros al norte de La Corchuela»

Oficio del Subsecretario de la Presidencia al Ejército. Sr. Ministro del Ejército. Madrid, 23 de diciembre de 1942.

«El número extraordinario de esta población penal, que alcanza aproximadamente la cifra de 14.000 detenidos, revela por sí solo y del modo más expresivo la importancia capital que para este territorio representa la situación en el mismo de una cifra tan cuantiosa de presos... La situación económica de este territorio, con una gran parte de sus trabajadores huidos y otros en cárceles y Preventorios, representa una dificultad de índole económica que es necesario vencer. Actualmente existen multitud de obras... interrumpidas por dificultades para conseguir mano de obra adecuada... podría conseguirse salvar esta dificultad... permitiendo que todos los penados... pudieran ser utilizados en trabajos de carácter general correspondientes al Estado, Provincia o Municipio»

Campamento de trabajo para prisioneros de guerra

Scala 1:400

Burgos 7 de Julio de 1937
El Ingeniero de Caminos

cación (jornaleros, peones, etc.) que consistía en excavar a pico y pala cuatro metros cúbicos de tierra, equivalentes a cuatro vagonetas, por preso y día. Había que profundizar hasta cuatro metros y sacar la piedra y la tierra mediante bestias o a empujones y desplazarla fuera del canal a varios metros. Después, el cauce era revestido de hormigón por otra brigada. Además, los albañiles construyeron las obras para atravesar las vaguadas que corren transversalmente el canal y los pasos superiores para poder cruzarlo. Por lo general, se trabajaba en cuadrillas dispuestas por los capataces y sus ayudantes, que eran los encargados de hacer cumplir las tareas asignadas en el diario. El capataz estaba a cargo de una compañía con más de cien hombres y contaba con varios ayudantes y un listero cuya función era la de pasar lista varias veces al día, hacer el recuento y dar parte a los militares. La supervisión general de las obras recaía en los ingenieros, de los cuales algunos eran presos. El jefe de la Colonia, el comandante Tomás Valiente, recorría junto a un alférez las obras todos los días, allí se entrevistaba con los capataces e iba imprimiendo el ritmo de los trabajos.

La vida cotidiana en el campamento estaba plagada de rituales cuya función era socavar la identidad política y moral de los presos. Si las circunstancias vitales de estas personas son el paradigma de la humillación más absoluta, el acontecer diario no escapaba, en ningún modo, de situaciones vergonzantes. Más allá de las penosas condiciones de trabajo que tuvieron que soportar, humillante era cantar a diario con el brazo alzado el Cara al Sol o el himno de los requetés. Humillante era también para estos hombres, en una gran mayoría ajenos o contrarios a la Iglesia del momento, asistir obligatoriamente a la misa dominical. Qué patética estampa la que nos relata Valentín Trenado, cuando por semana santa aparecía un camión cargado de curas para confesar obligatoriamente a todos los presos. Humillante era para el preso no poder besar o abrazar a su madre, a su padre, a su esposa o compañera, a sus hermanos y hermanas o a sus hijos, cuando después de costosos y penosos viajes, a veces, de cientos de kilómetros, venían a visitarles y se tenían que comunicar a voces, separados por alambres y una pasarela donde un guarda se paseaba vigilando las conversaciones. Humillantes eran los castigos que recibían los que por dignidad o por irreverencia no acataban las reglas, así como humillante también era presenciarlos.

Pero sin duda, el acontecimiento más dramático y del que más amargo recuerdo se conserva es el de los fusilamientos de un grupo de presos en el campamento de La Corchuela a finales de 1943. Si bien, hay discordancia en el número de ejecutados, unos hablan de dos, tres, cinco o seis, todos coinciden en el relato de los hechos. Una vez apresados los fugados, se les hizo un consejo de guerra sumarísimo que los condenó a muerte. Así lo recuerda Pedro Prieto:

Los Presos del Canal

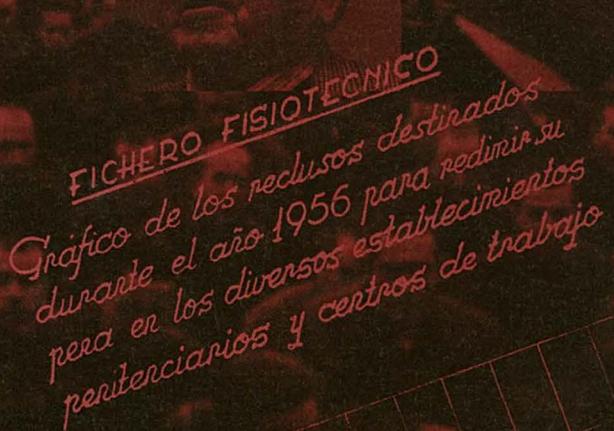
España quedó convertida en un gran cuartel. Muchos miles de personas se hacinaban en cárceles y campos de concentración; miles murieron por las duras condiciones, otros fusilados. El resto sobrevivió a las torturas físicas y psicológicas a las que fueron sometidos

«En la posguerra: campos de concentración, cárcel, campo de trabajo, y por último tener que presentarme a la brigada político social durante 18 años, (...) esta ha sido mi vida hasta el año 64 que ya empecé a trabajar más libre» Pedro Prieto (preso del carcel)

Antonio Roda (preso del canal)

«Nos juzgaron a cuatro y el fiscal, cuando nos sentamos, dice: señor presidente para este caso había que tener aquí un pelotón y afusilarlos aquí mismo, pa qué vamos a tener trabajo... Fíjate cuando el defensor dijo eso, el juez no sé qué diría... Fue pena de muerte para mí, pero cuando juegas un juicio, después cuando ya ha terminado el juicio se junta un consejillo que se llama, y en el juicio me echaron pena de muerte pero en el consejillo me dejaron treinta años de reclusión mayor» Francisco Jilguero (preso del canal)

«...En la cárcel te comían los piojos, no comías ná, te llevabas seis y siete meses comiendo lentejas por la mañana, y por la noche cuatro trozos de patata con cáscara con una mijita de pimentón, sin aceite y sin ná. Eso era una calamidad,... luego, por martirizarte, al reducirme la pena a treinta años me llevaron pa joderme con los penaos a muerte... pa que todas las noches a medida que los veías salir tuviéramos que decir: mañana vienen a por mí; y ese sufrimiento lo tiene uno permanentemente, porque ellos eran así y la condición de ellos era darnos por culo todo lo que pudieran a nosotros, jodernos todo lo que pudieran, martirizarnos al máximo. Yo he visto en la cárcel a uno que se llamaba A. M. que era así de chiquitito, y que por poner la mano así cuando se acabó la misa, por ponerla así de alta y no ponerla así, se murió en la celda a estacazos comiéndose la cal de la pared, y nos decían a nosotros los porristas, que eran falangistas del Puerto de Santa María: «pues eso es lo que les va a pasar a todos ustedes»... Le pusieron allí de pie después de la misa y lo tuvieron hora y media diciendo: arriba España, arriba España, arriba España... Yo he visto auténticas barbaridades en la prisión» Ricardo Limia (preso del canal)



«La ejecución se efectuó en el campamento de La Corchuela. Previamente habían transportado a todos los presos del Arenoso, y ante todos, para que sirviera de ejemplo, una mañana fría de noviembre de 1943, fueron fusilados los cinco presos que únicamente cometieron el delito de fugarse para ser libres. Una vez finalizado el acto con el ritual tiro de gracia, hicieron desfilar a todos los presos ante los cinco cadáveres que aún tenían calientes sus cuerpos. Aquel día se vivió una justificada tensión, el acto ejercido ante la población reclusa, además de ser inhumano era una provocación que no tenía calificativo por el grado de su medida.»

La vida social y económica de los municipios que atraviesa el canal se transformó radicalmente tras su entrada en funcionamiento. Sirvió para fijar a un porcentaje de población que, desde la década de los cincuenta, comenzó a abandonar masivamente el mundo rural. Entre quienes se quedaron en la zona estuvieron muchos de los presos que trabajaron en las obras, frecuentemente acompañados de sus familias. Una mano de obra a la que pronto recurrió el propio Servicio cuando comenzó a escasearle materia prima. La norma de emplear en las obras a penados cuya lugar de residencia estuviera a una considerable distancia, obligó a que muchos de sus familiares terminaran trasladándose a las cercanías de donde trabajaban. De esta manera, en las cercanías de los campos fueron levantándose numerosos chozos en los que malvivían familiares, primero, y más tarde los propios «libertos». Después terminaron por asentarse definitivamente en algunos de los barrios periféricos de Sevilla, como Torreblanca, Valdezorras y Bellavista, o Dos Hermanas y Los Palacios. Fueron quienes trabajaron en las empresas privadas que lo hacían en el canal, bien porque se les hubiera concedido una tarea o porque el propio Servicio de Colonias les destajara parte de las obras que les habían encargado.

La familia Adame, con varios de sus miembros presos en el campo de los Merinales, es un claro ejemplo de grupo doméstico vinculado por completo al Canal que se instala de forma precaria en las inmediaciones de éste, primero en chozos, después en casas de autoconstrucción con materiales que salían del propio campamento. El destierro de la Córdoba natal y las enormes dificultades de los familiares en situación de indigencia para reemprender una vida medianamente digna, hace que paulatinamente se vayan instalando en las cercanías del campamento junto a numerosas familias de puntos diversos del estado en las mismas circunstancias. Los hombres que fueron presos, una vez que obtuvieron la libertad, siguieron trabajando en condición de «libertos», y otros miembros de la familia se emplearon como obreros en las mismas obras del canal. A su vez, las mujeres se encargaban de las faenas de lavado y planchado de los trajes de los oficiales militares.

Los Presos del Canal

El régimen, consciente del potencial económico que supuso la total disposición, sin derechos ninguno, de una población reclusa básicamente trabajadora, desarrolla toda una estrategia de trabajo obligatorio. Pese a la falta de libertad y las duras condiciones de trabajo, no es extraño que los presos, una vez experimentada la残酷 de los campos de concentración y las cárceles, perciban las Colonias como una «liberación». El Canal del Bajo Guadalquivir es una de las muchas obras que realizaron los presos

«Al salir de la cárcel vinimos al canal, y en el canal estuve yo en la oficina, bueno el canal no tenía hecho nada; cuando nosotros llegamos allí dormíamos en casas de campaña de los militares, al principio, ... y nos alumbrábamos con una lata de tomate llena de gasolina y una vela. Fíjate como estaba el canal, todavía no estaba señalizado ni nada, lo más rudimentario, el comienzo de lo que era el canal; el canal se empieza en el 39 y yo llego allí en el 40» Ricardo Limia (preso del canal)

«Los campamentos los hacían siempre alrededor de donde hubieran obras de importancia» Pedro Prieto preso del canal.

Posteriormente se construyen los barracones y comienzan a surgir instalaciones destinadas a oficinas, economato... Junto a los presos, muchos familiares se fueron asentando en las zonas próximas, bien en chozas, bien en los núcleos de población más cercanos. La presencia de los presos del canal se hará notar especialmente en lugares como Torreblanca, Bellavista, Dos Hermanas....

«Íbamos al campamento y los presos amigos de mi padre le daban su plaza de rancho, decían pa Adame que tiene la familia por aquí... En Bellavista había muchas chozas, eran gente de fuera que estaban desterradas, como mi padre, que no podía ir para la parte de Córdoba. Había gente de Toledo, de Granada, de Azuaga; eso era una barriada de presos y había una relación como si todos fueran familia» Enriqueta Adame (hija y hermana de presos)

«Entonces fue cuando los presos empezaron a mandarme otro tipo de cosas: que fuera a Los Merinales que iba a llegar un tren, de dicho tren se bajaría una familia con tales características, que me presentara a ella y, en vez de que vinieran a la alambrada que era el lugar de comunicación, los llevara a donde terminaba el sifón. Con aquellas confidencias fui viendo lo que tenían montado. El campo de concentración estaba en una pradera, entre dos pequeños montículos, en el primero que estaba junto a la vía del ferrocarril, el canal del bajo Guadalquivir, que era lo que estaban construyendo» José Hormigo González. «Memoria de un trabajado» (2000).



Así recuerda Enriqueta Adame aquellos penosos años: «*El campamento sería como un cuadrado, no puedo decirte las dimensiones que tendría, con una cerca de alambres con unos palos cruaos, lo mismo que se ve en las películas pero no tan grande, allí no se podía meter nadie ni por debajo ni por los claros. Además estaban las garitas de los soldaos, donde cada cierto tiempo decían, ¡centinela alerta, alerta, alerta...!, y después estaban los barracones de los presos que había, dos enormes, las cuadras, la cocina, intendencia, que era una nave donde estaban los comestibles y toas esas cosas, y luego un despacho que era el economato y pa la calle daba una ventanilla, donde despachaban pa las gentes de la calle. Los departamentos de los oficiales y funcionarios. Había oficiales militares y funcionarios a los que les decía porristas. Estaba también el departamento de los funcionarios; la cocina de los oficiales también estaba aparte, hacían la comida y la llevaban al cuerpo de guardia a que la probaran y le dieran el visto bueno los jefes. Aquello era muy grande, en los talleres había mecánicos, había de esto de fraguas, los hierros los remendaban tos allí...»*

La inserción en la vida civil de los penados una vez obtenida la libertad no fue nada fácil. Marcados con el estigma de la derrota, tuvieron que hacer frente junto a sus familiares a un cúmulo de adversidades que les impedían rehacer sus vidas en una situación de partida ya de por sí desfavorable. El régimen de Franco, enemigo acérrimo de cualquier fórmula de reconciliación, utilizó toda una serie de mecanismos de represión, con la intención de hacerles recordar su condición de «rojos», su condición de vencidos, mostrándoles el lugar que habían de ocupar en el nuevo Estado. La humillación y la inquina que se desbordó contra este colectivo no termina con las muertes, las torturas, el paso por la prisión, los campos de concentración, el hambre..., sino que muchos años después seguirán sufriendo toda suerte de iniquidades e injusticias.

Desarraigados de sus pueblos, en los cuales perdieron, en muchos casos, sus escasas o importantes pertenencias, como pequeños o medianos negocios, casas, etc. tuvieron que empezar a rehacer sus vidas, como nos decía Antonio Roda, «*a veinte grados bajo cero*». Si los más de cuatro años de cárcel, campos de concentración y de trabajo no bastaron para redimir la «culpa», Valentín Trenado tuvo que soportar la humillación de pasar dos años más en un batallón de trabajadores haciendo carreteras en África, en concepto de servicio militar. Manolito Adame, que siguió fiel a sus ideas, fue por dos veces torturado y encarcelado en los años cincuenta y sesenta por su actividad política dentro del Partido Comunista. Antonio Roda sufrió nuevamente las vejaciones físicas y psíquicas junto con otros muchos ex prisioneros republicanos cuando trabajaba ya «libre» en Málaga y ante la inminente visita de la mujer de Franco, la ciudad fue limpiada de «rojos» que nuevamente abarrotaron las cárceles por unos días. Antonio Cuadrado tuvo que soportar junto a su familia, las humillantes visitas periódicas de la guardia civil a su casa hasta un año antes de la muerte del dictador en 1975.

Los Presos del Canal

La libertad de movimientos después de trabajar en «Colonias» estaba restringida, no es extraño por tanto que estas poblaciones se convirtiesen en los lugares donde se instalarán definitivamente los presos y sus familiares. De hecho, muchos continuaron trabajando en el canal como asalariados; tampoco existían muchas más opciones

«Muchos de estos presos, cuando obtuvieron la libertad, continuaron trabajando como civiles en la construcción del Canal o en las oficinas, dadas las dificultades laborales de la época y las dificultades que muchos tendrían para volver a sus lugares de origen por miedo a posibles represalias. Hoy viven en Dos Hermanas muchos de los presos políticos de Los Merinales. Hombres desarraigados de sus pueblos y de sus familias, de sus trabajos habituales y de su medio de vida»

María Villa Cuadrado «Los Merinales 1939-1962. Campo de Trabajo en Andalucía» (1981)

«Empecé a trabajar en el canal como preso por La Rinconada, y terminé veinte años después por la parte de Lebrija, ya como libre» Gil Martínez Ruiz (Preso del Canal)

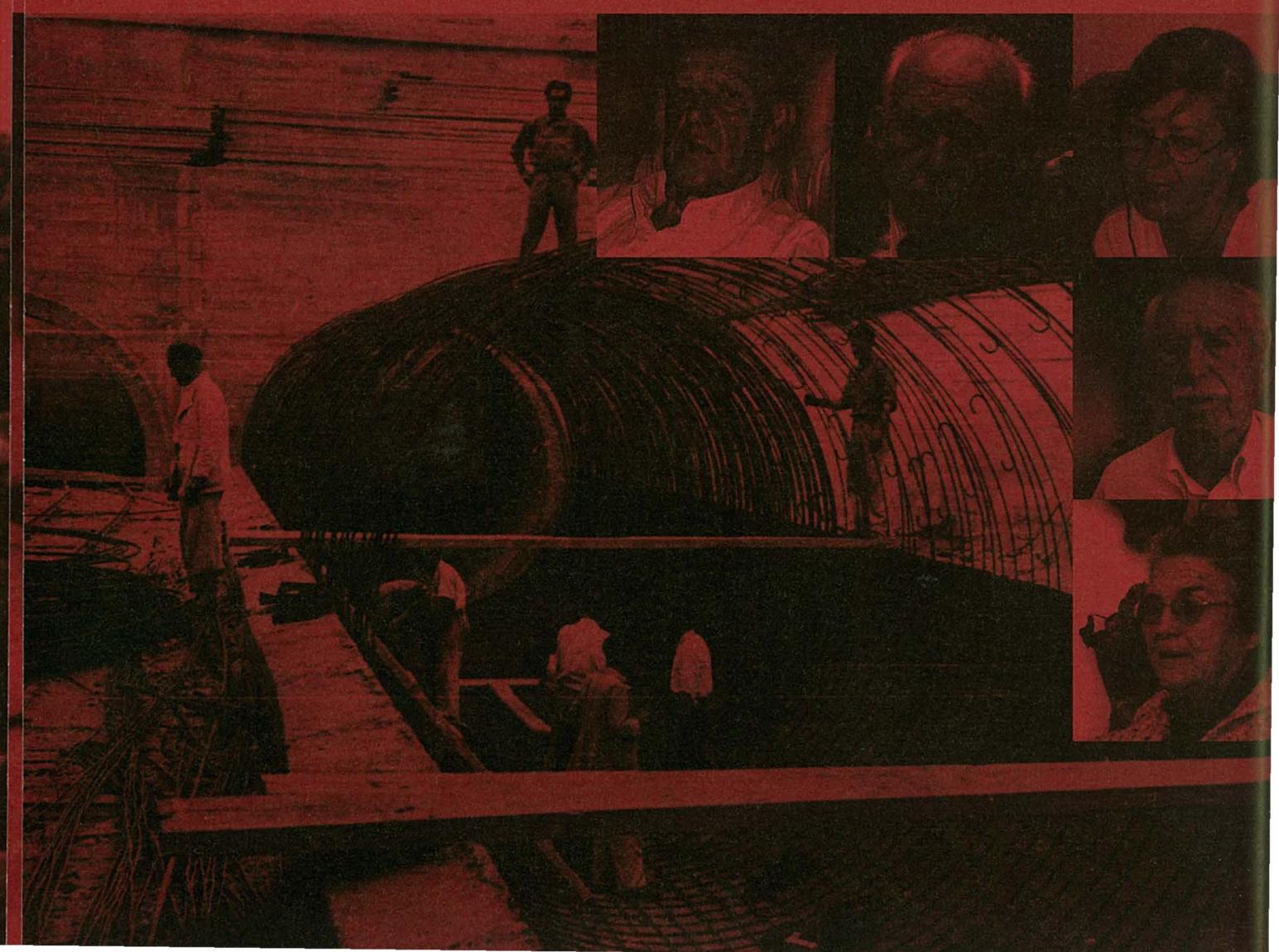
«...yo cuando salí de la cárcel salí desterrado, si no, me hubiera ido al pueblo, pero no me dejaban ir, tenía que estar a un mínimo de doscientos kilómetros fuera» Francisco Jíguero (Preso del Canal)

Los presos tuvieron que sufrir no solamente la cárcel sino también *el estigma*. El poder político los siguió considerando como potenciales enemigos

«Todo el pueblo me ha conocido siempre como *el preso*» Gil Martínez Ruiz (Preso del Canal)

«Mientras los presos, unos eran pasados por las armas, otros cumplían condenas y otros en los canales redimiendo la pena por el trabajo, las mujeres de los rojos se hallaban en situación lamentable ya que sobre ellas existía una vigilancia extrema: sin trabajo, prohibiéndoles salir del término municipal ni a pedir limosna, y, donde las conocían, no había perdón de Dios» Joaquín Benítez. «Fin de la Revolución española»

«...yo recuerdo a la guardia civil en mi casa hasta el año 74. Iban periódicamente el comandante del puesto y otro con la capa, el tricornio y siempre el mosquetón. Encima mi madre les hacía café. Se acojonaba. No podía entender qué pintaba la guardia civil en la casa, porque amigos nuestros no eran, ...no teníamos relación con nadie del cuartel, aunque estuviésemos integrados en el pueblo, yo sabía que de nuestro entorno no eran, y ellos periódicamente iban para recordarle la situación en la que estaban. Muchas veces he dicho que mi padre salió en libertad condicional pero vivió en libertad vigilada. Iban para recordarle, no Antonio, ten cuidado, que no te vean con menganito, no vayas al bar... Iban a recordarle su estatus, su condición de ex-presos, y eso ha estado pasando hasta el 74» María Villa Cuadrado (Hija de Preso del Canal)



En 1957, la 1^a Agrupación del Servicio de Colonias continuaba trabajando en obras hidráulicas en el Bajo Guadalquivir. Al año siguiente, sólo quedaban veinte penados a punto de extinguir condena de los 2.440 trabajadores con los que contaba Colonias Penitenciarias en toda España. Fue el momento en el que se pensó convertirlo en una empresa integrada en el INI que incorporaría a los trabajadores y a las sesenta y siete personas, entre militares, en activo o retirado, y personal civil que componían sus cuadros de mando. El proyecto no se llevó a cabo. Quedó archivado durante el otoño de 1958. Hasta su supresión, en octubre de 1960, la agrupación sevillana continuó efectuando obras como una empresa constructora más. El campamento de Los Merinales se desmanteló en 1962, tras la supresión oficial del servicio. Sus bienes fueron enajenados a la empresa estatal de construcción AUXINI, perteneciente al INI.

De esta forma terminaba la intervención de uno de los organismos de los que se sirvió el franquismo para explotar económica y socialmente a los vencidos en 1936. Más de dos décadas habían pasado desde la victoria. Los miles de penados que habían sufrido en los campamentos sevillanos de Colonias fueron en su gran mayoría campesinos. La conflictividad rural había sido uno de los elementos fundamentales de la sublevación y la represión de quienes habían participado en ella, de quienes habían pensado en un mundo distinto al de sumisión y vasallaje en el que vivían, se convirtió en una de las señas de identidad del franquismo en Andalucía. Las clases dominantes agrarias utilizaron la represión no sólo para doblegar a los campesinos y sus organizaciones, sino también para, mediante su esclavitud, realizar las obras de infraestructura hidráulica cuya parte proporcional del costo siempre se habían mostrado remisas a desembolsar.

**Ciclo de Conferencias y Homenaje, 20-23 de febrero de 2002
Fundación Cultural El Monte y Universidad Pablo de Olavide**

Conclusiones

Al final del Ciclo, se presentó por los organizadores el documento de conclusiones que a continuación se transcribe, y que ha sido enviado a cuantas autoridades e instituciones puedan coadyuvar al reconocimiento de los derechos de dichas personas y a la investigación y esclarecimiento de este episodio de nuestra reciente historia.

- 1.** Cuando desde los poderes públicos e instituciones se reclama la necesidad perentoria del estudio y enseñanza de la Historia de España bajo criterios de solvencia científica y veracidad –con expreso rechazo a toda pretensión manipuladora con fines espurios, partidistas o sectarios– sería deseable que se pudiera acometer el estudio y la enseñanza de la historia española más reciente –Guerra Civil y periodo de la dictadura militar que le siguiera– en un clima de libertad, tolerancia y comprensión. Como se ha podido comprobar en la celebración de este Ciclo, para una época que ha dejado tan marcadas huellas en la conciencia de los españoles, es deseable que esa tarea de recuperación de la memoria histórica reciente no sea cuestión sólo del quehacer de profesionales sino un «deber compartido» con la sociedad, movilizada a través de actuaciones cívicas que, ajenas a cualquier revanchismo, puedan aportar testimonios, medios, documentación, etc. que ayuden a la comprensión de tan doloroso pasado y eviten las manipulaciones y tergiversaciones interesadas.
- 2.** Consideramos un «error político» de la Transición el olvido consciente, la amnesia colectiva como si de una «ley de punto final» se tratara, aplicada para superar «viejas heridas» que sólo pueden cerrarse desde el reconocimiento honesto de las injusticias y sufrimientos causados a una mitad de la población. La Historia es, en su conjunto, de la totalidad del pueblo español, y no de un sólo bando aunque éste fuera el vencedor y usufructuario de una abyecta Guerra Civil.
- 3.** Desde las instancias estatales y autonómicas deben facilitarse cuantos medios sean necesarios, favoreciendo los proyectos que se ejecuten en esa dirección. Para acometer con solvencia dicha tarea, y evitar las mixtificaciones interesadas que, desde el poder durante más de cuarenta años, se intentaron elevar a categoría de dogma verdadero de nuestro pasado durante la segunda mitad del siglo XX, es completamente imprescindible, que estas instancias asuman –como les corresponde– las tareas de custodia, conservación y difusión de la documentación interesada. Es bien sabido que la Transición política ha supuesto un elevado coste al permitir la destrucción, fragmentación y dispersión geográfica de masas documentales decisivas para afrontar la historia de ese pasado reciente que hay que preservar, como suele hacerse en los pueblos europeos, sea cual fueren las circunstancias políticas en cada momento.



Hay instituciones, especialmente sensibles y determinantes para esa recuperación legítima de la memoria histórica, cuyos fondos permanecen inaccesibles o están siendo tortíceramente manipulados y expurgados.

De igual modo, es del todo punto

conveniente que se proceda a la «desclasificación» de esta documentación, con períodos de seguridad a todas luces desproporcionados respecto de su contenido y significado. Es comprensible que las generaciones quieran conocer su historia inmediata, documentada y veraz, por lo que un abuso manifiesto en la «clasificación de documentos sensibles» no es sino un subterfugio más que impide su uso y conocimiento público por los estudiosos y personas interesadas. Además, cualquier posible reclamación judicial por delito ha prescrito, por lo que la justificación de «asegurar el honor y buena fama» de posibles actores decisarios en la Guerra Civil y en la represión, no es sino un paso más en preservar a toda costa una visión interesada de la historia. Parece que lo que se pretende es ocultar las vergüenzas personales más que los esgrimidos «interés público y seguridad de Estado». Como es bien sabido, sólo la verdad hace a los pueblos libres.

4. Un proceso de investigación histórica para recuperar la memoria de estos hechos debe formar parte de la realidad viva y la de sus protagonistas, para regenerar la sensibilización y movilización social, de tal manera que contribuya al objetivo final del reconocimiento público e institucional de deuda colectiva contraída con quienes sufrieron duras condiciones de vida y que con su trabajo esclavizado han posibilitado una riqueza económica de la que hoy disfrutamos. De ahí el empeño en que, metodológicamente, consideremos imprescindible crear los mecanismos para que salgan a la luz situaciones ocultadas por factores políticos y emocionales que, todavía hoy, condicionan un reconocimiento público y digno de estos hechos.

Se solicita la colaboración de cuantas personas, familias, empresas, sindicatos y organizaciones privadas tengan documentación y medios que puedan favorecer el estudio y conocimiento histórico de este pasado reciente. Y, en particular, por su fundamental y decisiva participación, bajo actuaciones controvertidas y contrapuestas, se recaba la participación de la Iglesia española en esta tarea recuperadora, siendo un ejemplo a imitar la actitud del Vaticano, al permitir el acceso a sus fondos relacionados con el holocausto, como se acaba de hacer público en estos días. El papel de la Iglesia, desde



la jerarquía y clero a las organizaciones eclesiales más diversas, aparece con un protagonismo indiscutible, como correspondía a una sociedad oficialmente católica y que hizo de la religión, durante la guerra, un arma de combate y,

tras la victoria, uno de sus principales medios de control social.

5. Por todo lo expuesto, y con particular referencia a Andalucía, pretendemos interesar a las autoridades públicas, –Junta, Diputaciones, Municipios, etc.–, así como a las más directamente implicadas en lo tocante a archivos penitenciarios, históricos y conservación del patrimonio documental, a que pongan los medios adecuados para recuperar cuanta documentación sea posible, salvaguardarla, catalogarla y hacerla accesible.

6. La tarea de estudio e investigación de la memoria histórica de la Guerra Civil y sus consecuencias debe completarse con otra, en paralelo, de su difusión adecuada, y su integración como enseñanza en los centros escolares. Un pronunciamiento de las instituciones parlamentarias, estatales y autonómicas, en esa dirección, marcaría una pauta a seguir de indudable trascendencia, dada la autoridad moral de quienes, desde la representación pública y legítima de la soberanía del pueblo español, así acordaren no enterrar el pasado sino intentar comprenderlo con veracidad. Los medios de información existentes en la actualidad pueden ser, como es bien sabido, un poderoso auxiliar en la coadyuvante tarea difusora.

En este sentido, valoramos muy positivamente la respuesta pública a este Ciclo de conferencias y homenaje, así como la de las instituciones que han manifestado su apoyo, como expresión de un sentir que reclama el esclarecimiento de este tipo de hechos y que con sus testimonios contribuyan a la revitalización de la democracia. Para ello, reiteramos el llamamiento a todas las organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos, a coordinar esfuerzos a favor de esta iniciativa en que no deben caber actitudes sectarias o de exclusión. Las instituciones organizadoras de este Ciclo reafirmamos nuestro compromiso de proseguir las investigaciones comenzadas; de llevar a cabo, en su momento, una Exposición detallada y completa de cuanto haga referencia al Canal de los presos y, así mismo, en su día, publicar los resultados de la investigación.

7. En el quehacer propuesto, como se ha dicho, está ausente cualquier ánimo de desquite, pues para conocer el pasado sin deformaciones no son

necesarias actuaciones revanchistas de naturaleza personal, aunque sí entendemos que las responsabilidades institucionales no decaen nunca. Es por lo que, además de recuperar la memoria histórica, se ha pretendido con el presente Ciclo promover las actuaciones pertinentes a fin de conseguir unas disposiciones compensatorias para quienes, siendo utilizados como mano de obra esclava, rindieron con su trabajo unos logros de utilidad social, pública y privada.

8. Asimismo, debe valorarse la riqueza generada en Andalucía por los «presos políticos» condenados a trabajos forzados, así como identificar a los beneficiarios públicos y privados de dicha riqueza. Por ello, se propone la creación de un fondo común constituido con las aportaciones de las instituciones públicas y de aquellas empresas y/o personas particulares que se beneficiaron de aquellos trabajos forzados. Dicho fondo tendría como finalidad incrementar las indemnizaciones de los presos-esclavos y la creación y promoción de un centro de interpretación y documentación que sirva de referencia para el conocimiento de esta etapa histórica y a la difusión de los valores democráticos.

9. Se solicita la introducción de criterios más generosos y de justicia social en los Decretos de Indemnizaciones del Gobierno Andaluz, basado en los siguientes argumentos:

- ▼ Eliminar los plazos para la presentación de solicitudes por parte de los expresos; se trata de un derecho que no puede ser limitado por procedimientos burocráticos.
- ▼ Considerar, específicamente, que la commutación de penas por los trabajos forzados debe equivaler a una proporción mínima de tres días por cada uno, a los efectos de cotizaciones a la Seguridad Social y producir las correspondientes pensiones de jubilación.
- ▼ Desarrollar una campaña pública complementaria para que todos los andaluces tengan conocimiento de esta realidad y puedan sentirse dignificadas las personas que durante tantos años vivieron estigmatizadas.
- ▼ Adoptar las medidas necesarias para que los testimonios de este colectivo queden registrados en formato audiovisual para que constituyan un fondo documental del patrimonio colectivo de la historia social andaluza.

10. Finalmente, se insta al Gobierno andaluz a que la próxima edición del «Premio Andalucía de Economía» recaiga en los presos-esclavos, simbolizado en los presos del Canal, por tratarse de una de las obras de mayor trascendencia económica y territorial. Nos mueve a ello argumentos de justicia y reconocimiento público de las numerosas obras públicas e infraestructuras económicas realizadas en Andalucía que han generado indudables beneficios sociales.

Apoyos institucionales (a de 7 agosto de 2002)

Institución/Entidad	Modalidad/actividades	Recursos
Defensor del Pueblo Andaluz	Promotor institucional	Edición memoria
Consejería de Justicia y AAPP	Financiación de investigación histórica (2001) y jurídica (2002)	500.000 ptas 6.010 Euros
Consejería de Relaciones Institucionales	Financiación investigación antropológica (2001)	1.500.000 ptas
Consejería de Gobernación	Financiación investigación y divulgación (2001)	500.000 ptas
Secretaría General de Aguas	Apoyo investigación uso agua y territorio	
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Acceso archivos propios. Cesión material documental para exposición	
Diputación de Sevilla	Financiación investigación histórica / Exposición Acuerdo del Pleno 7 junio 2001 Firma convenio: 14.06.02 (2002-2003)	6.010 Euros
Ayuntamiento de Utrera	Acuerdo Pleno 31 julio 2001	Pendiente definir
Ayuntamiento de Sevilla	Acuerdo Pleno 24 septiembre 2001	Pendiente definir
Ayuntamiento Viso del Alcor	Acuerdo Pleno 31 enero 2002	Pendiente definir
Ayuntamiento de Lebrija	Acuerdo Pleno 8 noviembre 2001	Pendiente definir
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Acuerdo Pleno 4 febrero 2002 Rotulación plaza pueblo	
Ayuntamiento de Dos Hermanas	Acuerdo Pleno 8 enero 2002 Búsqueda archivos propios Actuación en Los Merinales	
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	Acuerdo Pleno 09 mayo 2002	Pendiente definir
Ayuntamiento de Tocina	Acuerdo Pleno 14 marzo 2002 Rotulación calle/plaza	
Ayuntamiento de Pedrera	Acuerdo Pleno 06 junio 2002	Pendiente definir
Ayuntamiento de Villamanrique de laCondesa	Acuerdo Comisión Gobierno: 13 julio 2001	
Universidad Pablo Olavide	Investigación antropológica Convenio Colaboración 27 julio 2001 Homenaje/encuentro 23 febrero 2002	Recursos humanos y materiales
Mancomunidad del Bajo Guadalquivir	Acuerdo Pleno 21 noviembre 2001 Jornada de estudio 28 junio 2002	100.000 ptas
Fundación El Monte	Ciclo conferencias y exposición (febrero 2002)	Edición Conclusiones Edición Catálogo Exposición
Autoridad Portuaria Sevilla	Trabajos investigación archivos propios	Edición memoria
Parlamento Andaluz	Apoyo institucional	
Asc. Expresos del Franquismo	Trabajos de información y divulgación	

El Canal de los Presos en los Medios de comunicación

Prensa escrita:

El Mundo Andalucía: 02.10.00; 12.01.01; 15.03.01; 29.05.01; 24.06.01; 28.07.01; 10.01.02; 16.01.02; 18.01.02; 20.02.02; 24.02.02; 25.02.02; 09.04.02; 22.04.02; 24.04.02; 01.05.02; 02.05.02; 25.06.02
El Correo de Andalucía: 08.10.00; 06.11.00; 22.01.01; 08.06.01; 14.06.01; 28.07.01; 29.07.01; 11.01.02; 14.01.02; 16.01.02; 17.01.02; 18.01.02; 19.02.02; 23.02.02; 24.02.02; 05.03.02; 24.04.02; 02.05.02; 08.06.02; 18.07.02;
Diario de Sevilla: 06.04.01; 08.06.01; 18.06.01; 28.07.01; 06.10.01; 07.01.02; 11.01.02; 12.01.02; 16.02.02; 17.02.02; 19.02.02; 20.02.02; 21.02.02; 24.02.02; 22.04.02; 25.06.02
ABC: 29.05.01; 07.10.01; 07.01.02; 16.01.02; 19.02.02; 09.04.02; 25.06.02; 02.08.02
El País: 10.01.01; 11.01.01; 29.05.001; 06.06.01; 08.06.01; 16.01.02; 19.02.02; 20.02.02; 21.02.02; 24.02.02;
La Provincia: 15.10.01; 07.02
Diario Andalucía: 13.10.00; 23.10.00;
Ideal (Edición Jaén): 04.09.01
La Vanguardia: 17.02.02; 20.02.02; 21.02.02;
Andalucía Internacional: Nov-Dic. 2001
La Semana Dos Hermanas: 10.01.02; 16.01.02; 23.01.02; 20.02.02; 27.02.02
Cambio 16: 23.04.01
Interviú: 14.05.01
La Radio de papel (Lora del Rio) Marzo.2002
La Nación (Argentina) 12.03.02
La Comarca (Tocina) Mayo.2002

Antecedentes

Andalucía Libre: 02.1981
El Correo de Andalucía: 08.03.1987

Radio y Televisión

Canal Sur TV (Los Reporteros: 17.11.00 y Tesis 07.01.02) e informativos.
Giralda TV (Sevilla en la Memoria: 13.03.02) e informativos
Localia TV (Señoras y Señores: 07.03.02) e Informativos.
Tele 5, Antena 3 TV, TVE, Andalucía, Canal Sur Radio, COPE, SER, RNE, ONDA CERO, EFE, Europa Press, etc... han cubierto las noticias en sus respectivos espacios informativos.

Han firmado el Manifiesto de apoyo

Ana Adame Jiménez, Pedagoga; M^a del Carmen Agüera Jiménez, Gerente Coop.; Juan José del Aguila Torres, Magistrado; José Ignacio Aguilar, Abogado; Manuel Aguilar Pérez, Montador; Joaquín Alfonso Raya, Celador; Gabino Álvarez Fernández, Bombero; Marta Álvarez Jiménez, Estudiante; Puri Álvarez Pérez, Educadora; Ricardo Argent Soriano, Maestro; José M. Ariza Iglesias, Electricista-Aeronáutico; Juan Armenteros Rubio, Periodista; M^a de los Reyes Baena Sánchez, Historiadora; Ramón Barrena Ruiz, Estudiante; Miguel A. Béjar López, Profesor; María L. Braojos Rodríguez, Maestra; Mónica Bravo García, Administrativa; Isidoro F. Bueno Fernández, Celador; Miguel Cabral Cortés, Conductor; Armando Cáceres Expósito, Productor TV; Emilio Callejas Hervías, Profesor; Visitación Calzado Vega, Psicóloga; José Luis Camacho, Profesor; Eva Cámara Sáenz de Tejada, Maestra; Rogelia Camarero Castro, Ordenanza; Alicia Capelli Ruiz, Psicóloga; Antonio Carmona Ortíz, Economista; Antonio Carretero Castaño, Profesor; Catalina Carrasco Ruiz, Limpiadora; Francisco Javier Casamayor Sánchez, Sanitaria; Francisco Casero Rodríguez, Pte. CAAE; Carmina Cera Márquez, Comercial; Marcos A. Cera Márquez, Administrativo; José L. Cervero de la Vega, Celador; Francisco M. Chinchilla López, Funcionario; Montemayor Cordero Domínguez, Limpiadora; Antonio Correa Oliva, OCT; Antonio Cruz Ponce, Albañil; Andrés Cuevas González, Strio. Gral. PASOC.A; Antonio Díaz Arterto, Técnico Residuos; Fco. Javier Domínguez Fernández, Mecánico; Francisco Domínguez Pagador, Montador; Eugenio A. Donaire Pozo, Ingeniero Técnico; Matilde I. Donaire Pozo, Jubilada; Francisca Dueñas Pérez, Limpiadora; Francisco Espinosa, Historiador; Marta Fernández García, Bióloga; José A. Fernández Isorna, Parado; José M^a Fernández Moreno, Coordinador; José M^a Fernández Ojeda, Estudiante; José Fernández Peña, Empleado Público; Francisco Fernández Plaza; Alfredo Fernández Rienda, Parado; Manuel Filpo Cabana, Profesor; Carlos Freire Rubio, Profesor; José Emilio Galiardo Cano, Administrativo; María Dolores Gámiz Escamilla, Administrativa; Salvador García Ávila, Interventor Renfe; Francisco García González, Pensionista; Sonia García Poza, Estudiante; Angel García Rodríguez, Conductor; Federico A. García Rotllan, Arquitecto; Antonio Garrido Palanco, Maestro; Tourlet Georges, Correspondiente Frances TV; Juan M^a González Fernández, Montador; Felipe González Márquez, Diputado PSOE; Francisco J. González Navarro, Conductor; Francisco González Olmo, Delineante; Antonio Gordillo Giraldo, Gruista; Francisco Guerra Regatero, Cartero; Antonio Guerrero Nuñez, Sanitario; Julio Guijarro González, Archivero; Francisco Gutiérrez Sánchez, Ordenanza; José A. Hernández Jaramillo, Subalterno; Manuel Hidalgo Caballero, Coordinador; José R. Iñigo Blas, Metalúrgico; Juan J. Jiménez Colmena, Cartero; Margarita Jiménez Díaz, Profesora; Soledad Jiménez Martín, Funcionaria; Fco. Javier Jiménez Martín, Profesor; Marina Jiménez Morgado, Estudiante; Miguel Lanéz Mancilla, T.e.s.t.o.e.m.; Esther Ledesma Gonzalez-Frias, Tco.Limpieza; Rafael Ledesma González-Frias, Bibliotecario; Javier Lengo Cabello, poeta; María Mercedes León Domínguez, Bióloga; Diego Lobato González, Sanitario; Francisco Javier López Baena, Biólogo; Juan López Martos, Ingeniero; María R. López Ruiz, Limpiadora; Armando López Salinas, Escritor; Rafael Lucas Ruiz, Arquitecto; Pilar Lucena Pérez, Masajista; José Macías Donaire, Prejubilado; Antonio Macías Jaén, Profesor; José Maestro Gutiérrez, Administrativo; Juan A. Marcos Gutiérrez, Estudiante; Manuel Márquez Gómez, Administrativo; José L. Márquez Quesada, Montador; Antonio N. Marruecos Rodríguez, Maestro; Rosario Martín Díaz, Sanitario; María Martín García, Jubilada; Juana Martín Rodríguez, Ama Casa; Raúl Martínez Sánchez, Estudiante; Alberto Mayo Márquez, Estudiante; Carlos Mesa Cruz, Sanitario; Francisco Molina Prenefete, Mecánico; Rafael Morales Domínguez, Maestro; Antonia Morales Muñoz, Limpiadora; Rafael Morales Rodríguez, Maestro; José Moreno García, Técnico Biblioteca; Francisco Moreno Gómez, Historiador; Juan Moreno Pérez, Limpiador; Amparo Morgado Barroso, Parada; Antonio Muñoz Ortega, Informático; Francisco Navarro Ibañez, Amnistía Internacional-Sevilla; José A. Nieto Jiménez, Montador Telefónica; Miguel A. Ocaña Ramos, Parado; Antonio Ortega Richarte, Montador-Electricista; Juan Ortiz, Historiador; Agustín Parrilla González, USO-Sevilla; Antonio Pegalajar Jiménez, dibujante; Manuel Perea Cárdenas, Psicólogo; Antonio P. Pérez, Productor Cine; Zoraida Pernil Sancha, Aux. Laboratorio; José M. Quintana Pereira, Sanitario; María Ribagorda Alonso, Limpiadora; Pilar del Río, periodista; Juan Rodas Aguilar, Maestro; Manuel Rodríguez Camona, Fed. AA. Vecinos Andalucía; Gregorio Rodríguez Delgado, Administrativo; Francisca Rodríguez Fernández, Funcionaria; Teresa Rodríguez Ferrer, Parada; Francisco Rodríguez Gómez, Administrativo; Laureano Rodríguez Líañez, Profesor; José J. Rodríguez Montes, Montador; Rafael Rodríguez Ramos, Albañil; José M. Roiz Marín, delineante; Andrés Romero Quiñones, Peón; Elena Ruiz Moreno, Sanitaria; Nicolás Sánchez Albornoz, Historiador; Angela Sánchez García, Maestra; Pedro Sánchez Rodríguez, Mecánico; Fernando Sancho Royo, Biólogo; Inmaculada Santiesteban López, Testoem; José Saramago, escritor; Ignacio Simó Garrido, Jubilado; Enrique Soria Medina, Escritor; Rafael Suárez Mutillo, Telefonista; Salvador Távora, Director Teatro; Fermín Tejero Mesa, Maestro; María A. Telardo López, Limpiadora; María Tello Farnélio, Limpiadora; Carlos Tenorio Navarro, Administrativo; Laura Tirado Hospital, Profesora; Francisco Torres Rodríguez, Sanitario; Rosario Tovar Avila, Monitora Escolar; Pilar Troncoso González, Abogada; Miguel Valverde Avila, Empleado; María A. Varo Martín, Guarda Forestal; Juan Carlos Velasco Quiles, Profesor; Francisco Velasco Sánchez, Cempe-Andalucía; Juan Carlos Vilches Rojas, Informático; María S. Viñolo Romero, Puericultora; José Zoido Valencia, Cartero; Francisco Zugasti Jiménez, Comercial.

Coordinación General

Gonzalo Acosta Bono y Cecilio Gordillo Giraldo (CGT.A)

Equipos de Investigación

Angel del Río, antropólogo

José Luis Gutiérrez Molina, historiador

Antonio Carrasco, geógrafo

Lola Martínez Macías, jurista

Fco. Javier Garrocho Burgos, estudiante Pedagogía

Comité Asesor

Antonio Miguel Bernal, Catedrático Historia de la Economía. Universidad de Sevilla

Borja Mapelli, Catedrático Derecho Penal. Universidad de Sevilla

Leandro del Moral, Profesor Geografía. Universidad de Sevilla

José Mª Valcuende, Profesor Antropología. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Presos del canal...

Reyes P. Ajea Estudillo · Manuel Almansa Mestre · Juan J. Contreras Guardia · José Custodio Serrano Gañán · Gil Martínez Ruiz · José Gonzaga Herrera · Francisco Jilguero · Antonio León Núñez · Ricardo Limia Alonso · Francisco López Real · Pedro Prieto Asensio · Antonio Roda Vega · Valentín Trenado Gómez · Domingo Vidal Durán

...y familiares

Enriqueta Adame · Francisca Adame · Francisco Adame · Luis Adame · Jacinto Barragán · María Paz Benítez Garroso · Margarita Cabezas · Manuel Calvo · Julio Camacho · Arturo Carrasco · Carmen Castro · María Villa Cuadrado · José A. Gómez Ávila · Juan Antonio Jiménez · Enriqueta Marmolejo Camargo · Josefa Moreno · Antonia Navas Arrebola · José Luis Ortiz · Angeles Sánchez · Ana Soriano · Dolores y Encarnación Trenado

Colaboradores

Baldomero Alba · Carlos Arteaga · Cesar Brotto · Manuel Fco. Castillo · Joaquín Chávez · Joaquín Cortés José · Michel Drain · Francisco Espinosa · Isabel Estudillo · Manuel García · Jacinto Gutiérrez · José Luis Gutiérrez Casalá · José Hormigo · Leopoldo Iglesias · José María Lama · Armando López Salinas · Onofre Marín · Julio Mayo · Juan Carlos Molano Grajera · Fernando Moreno Moreno · José M. Muñoz · Juan Ortiz · Pablo Ortiz · Joaquín Pachón Páez · Producciones Colectivo El Cable · Producciones Intermedia · Manolo Ramos Manzano · Antonio Rangel · Laureano Rodríguez · Gonzalo Sánchez · Nicolás Sánchez Albornoz · José Sánchez Gutiérrez · Rafael Sánchez Segura · Manuel Vasco Rodríguez · José Jiménez Vázquez Vicente Vives

Éstas, y otras muchas personas amigas de ex-presos.

CGT Andalucía [Canal de los Presos]
Calle Alfonso XII, 26. 41002 Sevilla

Teléfono: **954 564 224**

Fax: **954 564 992**

Correo electrónico: **andalucia@cgt.es**

Web: **www.cgt.es/andalucia**

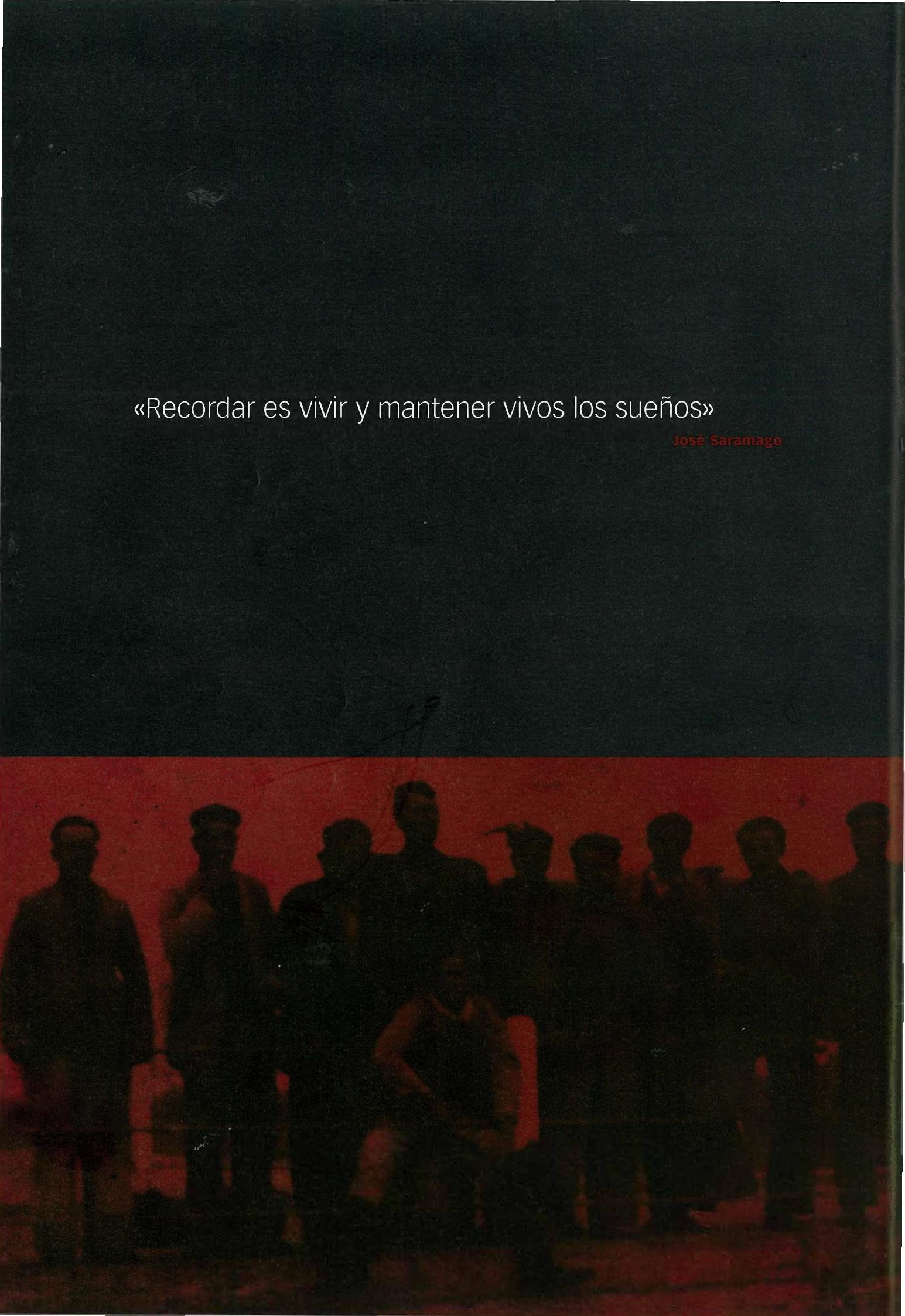
Aportación económica voluntaria
Cuenta corriente: Canal de los presos.
El Monte: 2098 0206 47 0132006613

«Cada testigo y cada protagonista de aquel drama era portador de una historia que se despreció. Durante los cuarenta años de la Dictadura por razones obvias, pues no circuló por España más Historia que la fabricada arteramente por los vencedores, y luego, a la muerte de Franco y de su Régimen, porque la Transición política se erigió sobre un nefasto y monumental Pacto de Amnesia so capa de reconciliación, como si pudiera haber reconciliación sin arrepentimiento, sin memoria, sin perdón, sin justicia y sin olvido. El Estado que recuperaba las libertades básicas ignoró la lucha y los padecimientos de quienes defendieron la legalidad y la democracia, y media España, lo que quedaba de ella, siguió siendo invisible y siguió atesorando el miedo y el silencio en la alcancía sin fondo de su infortunio»

Rafael Torres. «Víctimas de la Victoria». Madrid, 2002



Diseño: Juncito Gutiérrez & Ladurna estudio
Imprime: El Adalid Serrano
D.L.: SE 3548-2001



«Recordar es vivir y mantener vivos los sueños»

José Saramago